



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025

Variación entre indicadores de matrícula

La oferta educativa que ofrece la UPGM consta de seis programas educativos de nivel Licenciatura, uno de posgrado y de acuerdo al nuevo modelo educativo se cuenta con cinco TSU Técnico Superior Universitario que se presentan en la siguiente tabla, mostrando la matrícula, así como la variación existente entre marzo de 2024 y marzo de 2025:

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA 30 de marzo 2025	MATRÍCULA 30 de marzo 2024	Variación absoluta	Variación relativa
TSU en Perforación y Servicios a Pozos	238	0	238	100
TSU en Procesos Logísticos	109	0	109	100
TSU en Gestión Financiera	50	0	50	100
TSU en Producción y Sanidad Agrícola	37	0	37	100
TSU en Automatización	99	0	99	100
Ingeniería Petrolera	281	361	-80	-26.37
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	194	282	-88	-26.86
Ingeniería Financiera	93	139	-46	-19.88
Ingeniería en Agrotecnología	28	45	-17	-32.07
Licenciatura en Terapia Física	142	155	-13	10.49
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	143	234	-91	-24.91
Maestría en Comercio y Logística Internacional	12	20	-8	0
TOTALES	1426	1,236	190	15.37





La Universidad Politécnica del Golfo de México trabaja bajo la modalidad de planes cuatrimestrales. Al comparar la matrícula de marzo 2024, que era de 1,236 estudiantes, contra marzo 2025, que es de 881 estudiantes de licenciatura, 12 de maestría y 533 de los TSU Técnico Superior Universitario, cabe señalar que de acuerdo al nuevo modelo educativo que entro vigor en el mes de septiembre 2024, se implementó esta oferta educativa que es una formación en la etapa de educación superior para alumnos que optan por una formación profesional en universidades tecnológicas o politécnicas.

Durante este periodo egresaron 247 estudiantes, 48 solicitaron baja o desertaron, 33 alumnos reingresaron nuevamente, lo que permitió un incremento en la matrícula.

Matrícula Alcanzada

La matrícula alcanzada durante el cuatrimestre del **2025-01** fue de 1,414 alumnos de licenciatura y 12 de maestría, lo que equivale al 100% de alumnos de la matrícula total.

En el corte del mes de marzo de **2025**, correspondiente a la auditoria del primer semestre, la matrícula fue de 1,426 alumnos lo que representó un incremento del 15.37% con respecto al ciclo anterior.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Paraíso, Tabasco a 23 de mayo de 2025

Atentamente

Lic. Martha Angélica Ayala Padrón
Dirección de Servicios Escolares





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. FLOR DE LA CRUZ GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL GOLFO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A. C., auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Guerrero, fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de **1,426** alumnos y la muestra que se revisó es de **90** expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI/SES/SEP.

2. Análisis de duplicidad en alumnos registrados en la base de datos.

El **100%** de los 1,426 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un **100%** de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el **100%** de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	0	533	533
Licenciatura	0	881	881
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	12	0	12
Doctorado	-----	-----	-----
Total	12	1,414	1,426

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México, a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2025/ 30 de marzo 2024), es por la cantidad de 190 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI/SES/SEP de fecha 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de Auditoría Externa de fecha 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) Calculado
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	533	0	533	43.12
Licenciatura	881	1,216	-335	-27.10
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	12	20	-8	-0.64
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	1,426	1,236	190	15.37



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Porcentaje de variación global de la matrícula: **15.37%**

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Politécnica del Golfo de México presentó un incremento de 190 alumnos, lo que representa el 15.37% con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Politécnica del Golfo de México es razonablemente confiable, determinando un **100%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe Semestral de matrícula de 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por el Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparente que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, **en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”




Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, a 25 de junio de 2025

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dr. Javier Anaya Manzanares
Contralor General de la Universidad
Autónoma de Guerrero